



Circular 48/2017

MODIFICADA

- A las Federaciones Insulares y Delegaciones
 - A los clubes
- A los atletas, entrenadores y jueces

Se modifica la normativa referente al Campeonato de Canarias de Campo a Través para Menores, se indican en amarillo las modificaciones de la normativa publicada previamente (Circular 40/2017).

NORMATIVA CAMPEONATO DE CANARIAS DE CAMPO A TRAVÉS PARA MENORES

Lanzarote, 26 de Marzo de 2017.

Circuito de Tinajo.

1. Por delegación de la Federación Canaria de Atletismo, la Delegación de Atletismo de Lanzarote y el Cabildo Insular de Lanzarote organizan el día 26 de marzo de 2017, el Campeonato de Canarias de Campo a Través para Categorías Menores, **en Tinajo (Lanzarote)**.
2. Se convoca Campeonato (individual y por equipos), en las siguientes categorías:
 - Prebenjamín: 2010 y posteriores.
 - Benjamín: nacidos en 2008 y 2009
 - Alevín: nacidos en 2006 y 2007.
 - Infantil: nacidos en 2004 y 2005.
3. Podrán participar en el Campeonato:
 - Todos aquellos clubes con licencia en vigor por la FCA.
 - Todos aquellos atletas con licencia en vigor por la FCA.
 - Todos los atletas que tengan licencia en vigor con algún club de la Comunidad Canaria.
4. Todas las inscripciones se deberán realizar a través de la INTRANET, exceptuando los atletas independientes que la realizarán a través del correo mbelloch@atletismocanario.es, hasta el lunes 20 de marzo de 2017 hasta las 14:00 horas, indicando claramente los siguientes datos: nombre, licencia y categoría.



5. Puntuación:

- El número de atletas que puntuarán en cada equipo será de 4, siendo ilimitado el número de atletas que pueda inscribir cada club, siempre y cuando cumplan con la normativa establecida.
- Los atletas puntuarán en un número igual al de su puesto en la clasificación individual, sumándose los puntos de los 4 mejores clasificados de cada equipo.
- Todos los atletas que tomen la salida en las diferentes pruebas recibirán puntos en función de su posición final (independientemente de si completan o no equipo al inicio ó final de la prueba), no reajustándose la clasificación final.

6. Clasificación:

- **Por equipos:** El equipo que cuente con menor número de puntos, sumando los obtenidos por sus mejores 4 atletas en línea de llegada, será el equipo vencedor. En caso de empate se concederá mejor clasificación al equipo cuyo último corredor puntuando para el equipo, haya obtenido mejor clasificación final.
 - **Individual:** Según orden de llegada.
7. Se entregará medalla a los tres primeros clasificados individuales en cada una de las categorías. Y por equipos, trofeo a los tres primeros equipos de cada categoría convocada.
8. Todos los atletas participantes están obligados a llevar los dorsales en la forma que indique la organización. Aquellos que no lo hagan podrán ser descalificados.

9. Horario y distancias:

HORA	CATEGORIAS	DISTANCIA - MTS
11:30	PREBENJAMÍN FEMENINO	600
11:40	PREBENJAMIN MASCULINO	600
11:55	BENJAMIN FEMENINO	1.200
12:10	BENJAMIN MASCULINO	1.200
12:20	ALEVIN FEMENINO	1.500
12:35	ALEVIN MASCULINO	2.100
12:50	INFANTIL FEMENINO	2.100
13:05	INFANTIL MASCULINO	3.000



10. Transporte interno:

La organización dispondrá de transporte interno en la isla para todos los participantes, el día de la prueba, desde aeropuerto ó desde el muelle, hasta el circuito, y vuelta, debiendo enviar un correo a mbelloch@atletismocanario.es con los vuelos y horarios de llegadas a Lanzarote y salidas a sus respectivas islas. Tendrán como fecha límite el miércoles día 15 de marzo de 2017.

NOTA: Todo lo no recogido en este reglamento, se regirá por las normas RFEA.

En San Cristóbal de La Laguna, a 1 de marzo de 2017